

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS/UTSV/NAN/02/12

En la ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz, siendo las Trece horas del día 14 de febrero del año Dos Mil Doce, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz, ubicada en Av. Universidad Tecnológica Lote Grande No.1 sin colonia, C.P. 96360, a fin de llevar acabo la junta de aclaraciones relativa a la **Licitación Simplificada No. LS/UTSV/NAN/02/12, para la contratación del "Servicio de Vigilancia Privada en la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz**, encontrándose presentes las siguientes personas: **Presidente:** Lic. Alejandro Gómez Cancela; Director de Administración y Finanzas, **Secretario Ejecutivo:** L.C.P. Benjamín García Cadena; Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Materiales, **Vocales del Sector Público:** Vocal: LC. Aida Betsabe Osorio González; Jefe del Departamento Recursos Financieros, MC. María de Jesús Jiménez Moctezuma; Abogada General, **Titular del Área Usuaria:** C. Pablo Ambrosio Luna Hernández; Jefe de Oficina de Servicios Administrativos; todos servidores públicos de la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz, y con absoluto apego a lo establecido en el Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes Muebles de esta Universidad y demás Normatividad aplicable, por consiguiente los reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, se presentan con el fin atender lo siguiente:

OBJETIVO

Realizar recorrido a las instalaciones, atender comentarios, dudas respecto a la bases y anexo técnico de la Licitación Simplificada No. LS/UTSV/NAN/02/12 para la **para la contratación del "Servicio de Vigilancia Privada en la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz** de acuerdo al compromiso establecido en la clausula segunda de las bases de la Licitación antes mencionada y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave en sus Artículos 39 fracción II y 40.

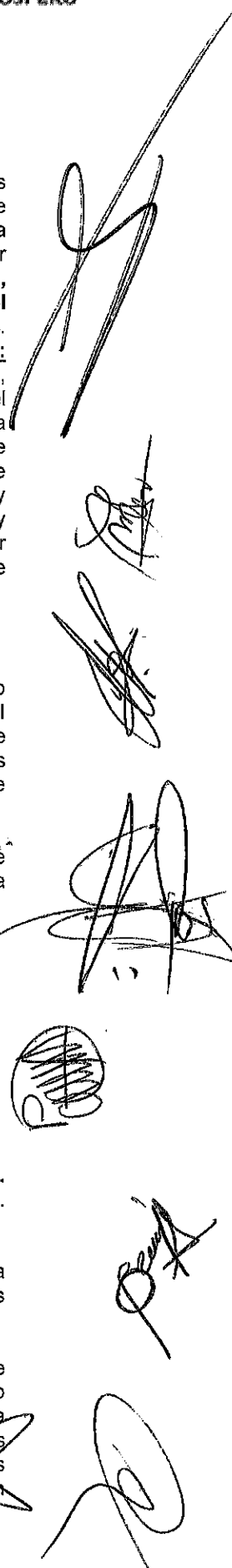
PRIMERO.- La convocante pasa lista de asistencia a los miembros del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes Muebles de esta Universidad y a los representantes de las empresas:

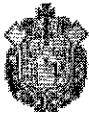
- GENESIS ENTERPRISE GROUP S.A DE C.V.
- MSC SEPRIGSA MULTISERVICIOS COORPORATIVOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA DEL GOLFO S.A. DE C.V.
- SEGURIDAD PRIVADA VERACRUZANA S.A. DE C.V.
- CORPORATIVO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA DEL ISTMO S.A. DE C.V.

SEGUNDO.- Quienes fueron invitados a participar a esta **Licitación Simplificada No. LS/UTSV/NAN/02/12** mediante oficios: O.E. UTSV/DAF/062/02/2012, O.E. UTSV/DAF/063/02/2012, O.E. UTSV/DAF/064/02/2012 y O.E. UTSV/DAF/065/02/2012

TERCERO.- El Lic. Alejandro Gómez Cancela Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz y presidente del Subcomité agradece a los presentes su participación.

CUARTO.- A continuación y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, previo a dar respuesta a los planteamientos de los licitantes, de acuerdo a las facultades señaladas, la Convocante procede a recibir las preguntas requeridas por los licitantes asistentes al presente acto, así como a verificar la existencia de preguntas por los medios de comunicación electrónica (via correo) haciéndose constar que no se recibieron





preguntas. Los Licitantes comentaron tener claro el anexo técnico de las bases, pero sin embargo solicitaron un recorrido por las instalaciones, externando que de eso dependerá su participación y obtendrán un panorama mas amplio de los bienes - muebles que deberán vigilar, en caso de ser alguno el ganador del concurso

El director de administración y finanzas y presidente del comité de evaluación, giro instrucciones, indicando al titular del área usuaria del servicio que los acompañara en su recorrido.

El convocante informó a los licitantes que se procede a realizar el recorrido para dar respuesta a sus inquietudes en el presente acto, por lo que con fundamento en lo previsto por el artículo 40 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, se les invita a continuar con esta Junta de Aclaraciones a las trece horas del día con treinta minutos en que se actúa y en el mismo lugar en que se desarrolla el evento, a lo que manifiestan su conformidad los licitantes participantes.

CONTINUACIÓN DEL ACTO

Las empresas participantes manifiestan que quedaron satisfechos con el recorrido realizado, sin quedar dudas pendientes.

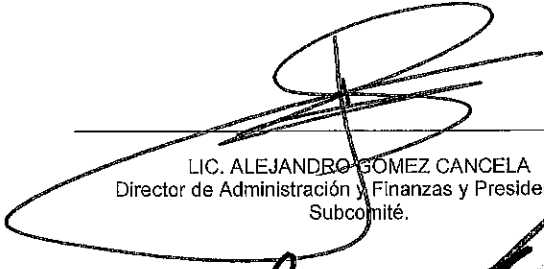
No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido el acto, siendo las **14:40** horas del día de su inicio firmado en ella al calce y margen los que intervinieron.

Por lo tanto y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta siendo

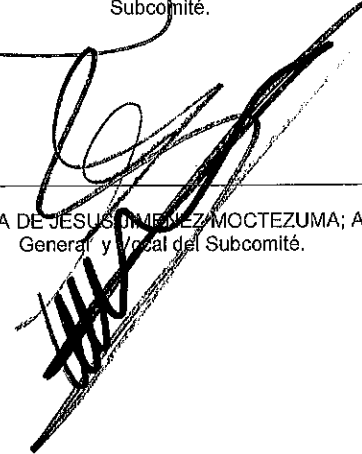
FUNDAMENTO LEGAL:

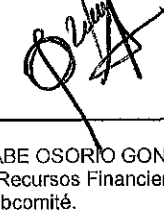
- La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los bienes Muebles del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACION PARA ACTOS DE LICITACIONES SIMPLIFICADAS Y PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ.


 LIC. ALEJANDRO GÓMEZ CANCELA
 Director de Administración y Finanzas y Presidente del Subcomité.


 L.C.P. BENJAMÍN GARCÍA CADENA;
 Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Materiales y Secretario Ejecutivo.


 M.C. MARIA DE JESUS JIMÉNEZ MOCTEZUMA; Abogada General y Vocal del Subcomité.


 L.C.P. AIDA BETSABE OSORIO GONZALEZ
 Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal del Subcomité.





C. PABLO AMBROSIO LUNA HERNANDEZ
Jefe de Oficina de Servicios Administrativos y Titular del Area Usuaría.

Por parte de los prestadores de servicios invitados al concurso:

C.P. JOSE MARIA CHIQUITO PINO; representante de Genesis Enterprise Group S.A DE C.V.
C. VENUS YANET PRIEGO MORALES
MSC Seprigsa Multiservicios Cooperativos de seguridad y vigilancia privada del gofo S.A. de C.V.
C. MARIA DEL ROSARIO ALOR; REPRESENTANTE DE Seguridad Privada Veracruzana S.A. de C.V.
C. TOMAS MARIN LOPEZ; REPRESENTANTE DE Corporativo de Seguridad y Vigilancia Privada del Istmo S.A. de C.V.

Nota: Esta Hoja forma parte del acta de junta de aclaraciones de la Licitación Simplificada No. LS/UTSV/NAN/02/12 del 14 de febrero del 2012.-----